

Informe

Junta General de Accionistas

INMOBILIARIA LOMOS S.A.

Chile

En el domicilio:

Conforme con lo que dispone la Ley de Corporación y el Reglamento de Ingresos de Contribuyentes de Corporación, suscritos en el Registro Oficial N.º 11 de Chile en 1991, y conforme con las disposiciones del artículo 122 numeral 1 de la Ley de Corporación, en el orden de Correo de INMOBILIARIA LOMOS S.A. a continuación se expone a la consideración de la Junta General del ejercicio 2022.

1. **Opinar sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.** Formamos un organismo llamado a tal por las disposiciones de la Ley de Corporación y el Reglamento de Ingresos de Contribuyentes de Corporación, suscritos en el Registro Oficial N.º 11 de Chile en 1991, y conforme con las disposiciones del artículo 122 numeral 1 de la Ley de Corporación, en el orden de Correo de INMOBILIARIA LOMOS S.A. a continuación se expone a la consideración de la Junta General del ejercicio 2022.
2. **Examinar sobre los procedimientos de control interno de la corporación.** Analizamos los procedimientos de control interno, en el orden de Correo de INMOBILIARIA LOMOS S.A. a continuación se expone a la consideración de la Junta General del ejercicio 2022.
3. **Opinar respecto a los otros presentados en los estados financieros y de responsabilidad con los registros en los libros de contabilidad y, al mismo tiempo, elaboremos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.** En el orden de Correo de INMOBILIARIA LOMOS S.A. a continuación se expone a la consideración de la Junta General del ejercicio 2022.

Informe



INMOBILIARIA LOMOS S.A.

Chile